

Gualaceo, 11 de Enero del 2010.

Señor
Marco Vinicio Tacuri Ulloa
Presente



De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que; la Junta General Extraordinaria de Socios de la **Empresa de Transporte Mixto Taxis Ciudad de Gualaceo CIGUALA Cia. Ltda.** "reunida el día 7 de enero del 2010, procedió a elegir a Usted, por unanimidad del Capital Social presente, **GERENTE** de la compañía, para un periodo de **DOS AÑOS**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo Dieciséis de los estatutos de constitución de la Compañía, y además las que la ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura Pública de constitución, otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Dra. Juana Alvarado Peñafiel, en fecha 14 de Septiembre de, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 6 de Octubre de 1999 bajo el Nro. 12.

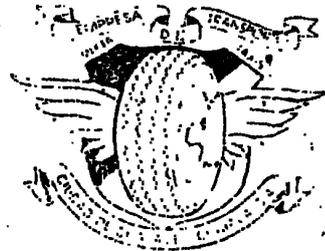
Atentamente,

Sr. Lenin Jara
Secretario Ad Hoc

Yo, **MARCO VINICIO TACURI ULLOA**, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Gualaceo, 11 de Enero del año dos mil diez.

Marco Vinicio Tacuri Ulloa
C. C. 0162977535



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Enero de Dos Mil ^{diez} queda inscrito el acto o contrato de NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 3 a 3 con el número de inscripción 2 celebrado entre: ([TACURI ULLOA MARCO VINICIO en calidad de GERENTE], [EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO TAXIS CIUDAD DE GUALACEO CIGUALA CIA. LTDA. en calidad de COMPANÍA]). *Enmuntado*

Diez Vale

Dr. Germán Izquierdo Dávila
Firma del Registrador de la Propiedad

Dr. Germán Izquierdo Dávila
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN GUALACEO

CERTIFICO: Que la presente fotocopia, es igual a su original.

Gualaceo, 06 AGO 2010 de

Dra. Juana Alvarado
NOTARIA PRIMERA DE GUALACEO

